

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2021**

El Ayuntamiento de Ribera Baja, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2021. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ribabellosa, a 24 de marzo de 2021

*La Alcaldesa*

**MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ**